S/Ref.ª	Núm.	Fecha	N/Ref.ª	Núm.
		11/05/2026	**MAB**	**39/2026**

ORIGEN: **ESCUELA FEDERATIVA TERRITORIAL**

DESTINATARIO: **CLUBS Y EE.FF DE JUDO DE BALEARES**

ASUNTO: **DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA EL EXAMEN DE C.N.**

Por la presente y a modo de recordatorio, se comunica que para acceder al examen de cinturón negro se deberá presentar la documentación siguiente:

PARA PRIMER DAN:

En el supuesto de estar en posesión del **Carnet de kyus con pegatinas,** aportar el **original** con las pegatinas de todos los grados hasta marrón con la fecha de obtención de cada uno de los grados y debidamente firmados por profesor titulado y colegiado y **mandarlo escaneado**.

En el supuesto de estar en posesión de la **nueva tarjeta de kyu** es suficiente **mandarlo escaneado.**

PARA SEGUNDO DAN Y SUPERIORES:

Los candidatos a 2 º dan y superiores acompañarán, escaneado, el carnet del dan que posean.

PARA TODOS LOS DANES:

Relación o fotocopia de las licencias en función de la modalidad de examen. Esta relación se puede obtener a través de la aplicación y que está disposición de todos los profesores.

Ficha general de datos. Se puede bajar de la página web de la Federación Balear de Judo (fedebaljudo.com) a través de la siguiente ruta: -Información general -Documentos -Ficha general rellenable. En el caso de que se tenga que cumplimentar manualmente, se debe hacer con letra mayúscula y legible y mandarla escaneada.

Documento Nacional de Identidad. Es suficiente mandarlo escaneado por las dos caras.

1 foto tamaño carnet. La Real Federación Española nos indica que se puede remitir por correo electrónico siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

Formato: JPEG

Tamaño: Anchura, 2,85 cm.
Altura, 3,80 cm.
Resolución, 200 p.p.

NO SE PUEDE PRESENTAR LA FOTO CARNET físicamente como antes se permitía.

Justificante del ingreso de las tasas de examen correspondientes.

R.P.C.N. Se remitirá escaneado en el momento de la inscripción y se presentará el original en el examen y una vez finalizado el mismo, por parte del responsable de la Escuela, se firmará el resultado del examen.

Los que tienen que sacar el R.P.C.N por vez primera, han de pagar la tasa correspondiente y presentar una foto carnet físicamente en las oficinas de la Federación para poder adjuntarla al R.P.C.N

IMPORTANTE: Para el reenvío de la documentación relacionada a la RFEJYDA, el envío a la Federación Balear, se realizará en archivo separado para cada uno de los inscritos. Cada inscrito un archivo, no se admite, por razones obvias, un envío con todos los documentos mezclados.

Los documentos indicados deberán estar en posesión de la Federación y del Director de la Escuela, a través del correo electrónico escolafbjudo@gmail.com **en los plazos indicados** en la circular de la convocatoria de examen. **Se denegará el acceso al examen a los que NO ACOMPAÑEN TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS y que no cumplimenten en tiempo y forma la inscripción**.

Palma a 11 de mayo de 2026.

Ponç Gelabert Mesquida.
Director de la Escuela Federativa Territorial.